

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n.º 277
Apartado de correo: n.º 391.

DIARIO DE LA MAÑANA
Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—Dirección telefónica—
INDEPENDIENTE

AÑO III

SAN JOSÉ, COSTA RICA, miércoles 4 de mayo de 1910

NUM 808

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

NOTA.—Los pasajeros deben presentarse ante el Consulado Americano en San José o Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans o Mobile, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José o Limón, y a sus sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de lin y renta, encuadernación y fotografía. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y esmero.—Siempre hay a venta de las célebres plumas de fuente de PARKER.

LA JOSEFINA

— Gran Panadería —

Hago saber a mis clientes y al público en general que todos mis productos son elaborados con harinas de primera clase y que las levaduras que empleo en las fermentaciones son puras. Estas garantías debe tenerlas en cuenta el consumidor a fin de ingerir con poco costo alimentos sanos y nutritivos.

Alberto Odio

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado a la Avenida Central, entre el Hotel Castilla y la Sombrería Universal.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª a \$ 8.00 el quintal neto
" " 2ª a \$ 7.00 " " "
" " 3ª a \$ 7.00 " " "

LINDO Bros., San José.

SOMBRERERIA

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Northern Railway Company

Esta Compañía avisa al público, de los siguientes cambios en su Itinerario, que principiará a regir el día 4 de abril de 1910.

Los trenes directos entre San José y Limón, se correrán también los domingos. El tren número 1, que ahora sale de Limón a las 10.30 a. m. y llega a San José a las 5.02 p. m., en lo sucesivo saldrá de Limón a las 10 a. m. y llegará a San José a las 4.15 p. m.

El tren local para el Este que sale de San José a las 7 a. m., saldrá a las 6 a. m. y el mismo tren saldrá de Limón a las 6 a. m. en vez de las 6.15 a. m.

El tren de la mañana de Alajuela, saldrá de esa estación a las 6.30 a. m. en vez de las 7 a. m., y de regreso saldrá de San José a las 8.15 a. m.

El tren de la mañana saldrá de Cartago a las 7.05 a. m. en vez de las 7.15 a. m.

El tren que sale los sábados de San José para Alajuela a las 2 p. m., ha sido anulado.

Como en lo sucesivo se correrán trenes directos entre Limón y San José los domingos, los trenes número 1, 7 y 10 que se corrían ese día, han sido anulados.

El tren para la Línea Vieja saldrá de Siquirres a las 2.30 p. m. en vez de las 2.55 p. m.

El tren de los domingos para Paraiso se correrá hasta Juan Viñas, saliendo de Cartago a las 11 a. m.

El servicio a los ramales de Cairo e Indiana, que solamente se hacía los sábados, también se hará los miércoles.

El tren a Mo Banano, que sale de Limón a las 7 a. m., saldrá a las 6.15 a. m., corriendo los sábados hasta Bananuit.

W. E. Mullins—Gerente General.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... \$ 90
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta..... \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José o Limón, o a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

20 de agosto de 1909

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, MARIAPARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista alemán
RICARDO RIEBEL
Frente a don Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el "Hospital General", tendrán en esta Casa los más altos de comodidades. Esta Casa está situada en un local recientemente preparado, ESQUINA SUARTE DEL PARQUE CENTRAL, OPUESTA AL OFICINA FEDERAL.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente a la Casa Presidencial.

MARCIANO AGOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 raras al O. de la Calle Central.

D. FRANCISCO CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la Botica Moderna y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su oficina en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paúlaga v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en las altas de la casa que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n.º 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Leones.—Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARIN CALDERON.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n.º 80.

L. GUERRA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fue del doctor don Antonio Cruz.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 o/o.—Do not lose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS
 Revista ilustrada nacional de gran interés
 Director: don Próspero Calderón.
 Administrador: don Juan Arias R.

MORAL SOCIAL

Los pueblos, á semejanza de los individuos, han menester de cierta organización que redunde en beneficio de sus instituciones y que propende al engrandecimiento moral y material de sus industrias, pues á no dudarlo en ellos están fijadas sus aspiraciones y tendencias.

La moral, que es el germen del bienestar de la sociedad y de la familia, estriba, no en la palabra, sino en el cumplimiento de todas las virtudes cívicas y en el trabajo, y sobre todo en las buenas costumbres del ciudadano.

Cada hombre es un factor poderoso que aumenta en alto grado la gran cifra social, y desde luego todos nos hallamos obligados por la ineludible ley de la naturaleza á llenar satisfactoriamente nuestro deber.

La observancia exacta de estas prescripciones constituye la moral, que es la base de toda institución ó sociedad medianamente constituida.

A ella deben también preponderar los poderes públicos, y sobre todo los Primeros Mandatarios de un país, procurando en todas partes el aniquilamiento del vicio, de tan funestas consecuencias para toda la humanidad, que, hoy más que nunca, necesita buenos elementos para hacerse digna ejecutora de los adelantos que nos ha traído la civilización moderna, cuya ley benéfica penetra ya hasta en el modesto hogar del último labriego.

A la juventud que se levanta, que es por antonomasia la patria del porvenir, debe dársele lecciones de moral, como medio conducente á precaverla de las funestas consecuencias del vicio, sobre todo del escándalo social, causa eficiente por lo general de la degeneración de un país.

Ojalá que al venir otra generación, ya no encuentre entre nosotros sino buenos ejemplos que imitar, pues si los altos Mandatarios han de servir de modelo á las generaciones jóvenes, éstas terminarán irremisiblemente contagiadas de los vicios de aquéllos.

Pecaríamos de exigentes si anheláramos que el vicio y el crimen desaparecieran por completo de la humanidad, lo cual no sería posible por diversas causas; pero si deseamos que nuestra República sea, si no una de las primeras naciones del globo por su población y comercio, á lo menos en el grado de moralidad de sus hijos, desde el primer gobernante hasta el último gobernado.

Gobernantes y asociados deben empeñarse para llevar á verdadera cima obra tan redentora. Tal esperamos del Gobierno de don Ricardo, y ojalá que durante su Administración, si los grandes no pueden librarse de ciertas esclavitudes á que se dejan arrastrar por la miseria humana, á lo menos que un velo espesísimo lo oculte de las miradas escudriñadoras de la niñez. Proceder contrario nos acarrearía dos males, á cual más grave: la desmoralización de esa porción querida que constituye nuestras esperanzas de verdadera regeneración, y el deterioro social en el Exterior desde el punto de vista moral. Ea, pues, á enmendarse.

La última semana de don Cleto

"No habiendo mercado para la carne, simultáneamente con el de la manteca el criador de cerdos tendía que sacar de sólo ésta todos los gastos de la cría y engorde, y hallaría el obstáculo para ello del precio de venta de la manteca extranjera (Mensaje XLI 1910 Párrafo 20).
"Hasta para ser tonto se necesita gracia"—Florencio Castro Rodríguez, hermano de don Zenón ("La Oposición" 1889).

El señor Lic. don Cleto González Víquez se imaginó que cuando llegara al Poder establecería el sistema de la economía ideal en la República de Costa Rica, país

si pobre y si pequeño, expuesto sí á sufrir los tanteos de gobernantes que habrán sabido mucho de leyes, pero nada de administración pública.

Dice el catecismo de Ripaldó: "VEAMOS CÓMO". Lo mismo decimos nosotros.

El pueblo de Costa Rica come poco, muy poco.

Natural, hombre, natural. Si todo le cuesta muy caro. Si los mejores sueldos se los llevan los favorecidos del tesoro público, y los pobres trabajadores están siempre á la luna de Valencia, por no decir "tirado tablas".

Pero don Cleto se manifiesta conforme, diciendo que gracias á Dios los costarricenses son en casi su totalidad vegetarianos.

Don Cleto prescinde, por supuesto, de las dos opuestas escuelas científicas que se disputan la supremacía del Poder Moral:

- El Alcoholismo y El Vegetarianismo.

Don Cleto, que ha procurado moralizar al pueblo costarricense, dijo: no comerás; creyendo hacerle bien al Erario.

Y sin embargo no se explica cómo declara que en general el pueblo de Costa Rica vive de legumbres, y tampoco tiene qué comer.

Y se refiere en esto al señor González Víquez á que los costarricenses se ven obligados á comer chayotes, zapayos, taca-

mos y demás productos, en cambio de la carne, "que tanto revela el grado de prosperidad de un pueblo, (y que) ha vuelto á alcanzar el promedio anual de

23 KILOGRAMOS

por habitante (Mensaje, pág. XXXVI), es decir, 50 libras en 365 días por persona.

¿Cómo no ha de morir de consunción la prole tica?

Y nos permitimos preguntarle al Mandatario costarricense, á estas horas en que ya abandonará el Poder, por qué dice:

"Por las razones anteriores creo de conveniencia que se rebajen á la mitad por lo menos los derechos de importación."

Ahora que la voz de don Cleto no tiene ecos en la Cámara, viéname con esa sabia sentencia, cuando pudo haber sugerido al Poder Legislativo, en su tiempo, la modificación de esas mal entendidas leyes proteccionistas, sui generis, que no han hecho otra cosa que traer hambre y miseria al pueblo costarricense.

Hay un detalle, insignificante al parecer, pero que sirve de norma para exhibir á don Cleto, y es éste: cuando entró de ministro de Hacienda hizo que se subieran los derechos de importación sobre los vinos tintos de manera que el pueblo, que antes obtenía muy barato ese artículo y lo tomaba en vez de los nauseabundos licores de la Fábrica, se vió privado de consumir buenos productos á bajos precios.

Pero el gran moralista,—el iaigüe,—creyó dar golpe de gracia, y pensando en que el tesoro público estaba exhausto y daban abrirse compuertas á los que extraen de él cantidades en grande, cerró aquel cauce para que los pobres, si querían beber buenos vinos, los pagaran bien caro.

Y no es sino hasta este momento cuando reconoce don Cleto que ha hecho mal, precisamente cuando ya él no puede remediarlo.

Congreso Nacional

Sesión del 3 de mayo

Se abrió á las 2 y 20 p. m. bajo la presidencia del Lic. Ezequiel Gutiérrez.

Leída el acta anterior se aprobó sin debate.

—Se puso en discusión la forma del decreto que aprueba el nombramiento de Designados á la Presidencia de la R. pública y señala día y hora para la aceptación y juramento del cargo. Se aprobó.

—El diputado Zúñiga Montúfar dió cuenta de la comisión que se le encomendó á él y compañeros, de poner en manos del Lic. Jiménez el decreto que aprueba su elección.

—Se leyó un memorial del señor J. Manuel Peralta en que reclama el concurso de la Cámara para enderezar el antecesor de la Asamblea Ectoral de A. Julia, de haber declarado este diputado supleniente antes que á él, al Sr. J. Méndez Arias, quien según es quejoso, le tomó por asalto la delantera.

La Cámara admitió el recla-

mo y lo remitió á la comisión respectiva.

—Se leyó el Mensaje del Sr. Presidente de la República sobre la reforma constitucional que tiende á suprimir la Comisión Permanente.

Según el criterio del Poder Ejecutivo debe sustentarse la Comisión, sin la facultad de legislar, salvo en cuanto á la suspensión del orden constitucional; es decir, que debe cuidar más claro su papel de Calastina. También se remitió á la Comisión respectiva.

—Se comenzó la lectura de la Convención de límites con Panamá, enviada por el Poder Ejecutivo; pero á moción del diputado Zeledón se suspendió, y se envió el proyecto á la comisión de Relaciones.

—A las 3 p. m. se suspendió la sesión por 15 minutos.

Reinstalada, se acordó dar las gracias al Gobierno y pueblo de Guatemala, por su generoso parte para con nuestra patria con motivo de los últimos temblores.

El Reglamento Orgánico del Personal Docente

Al futuro Ministro de Instrucción Pública

Antes de poner en vigencia el Reglamento Orgánico del Personal Docente, se creyó que su elaboración llenaría una necesidad imperiosa, es decir, que reglamentaría los deberes y los derechos del maestro; pero fué hecho tan de prisa y de un modo tan inconsciente, que cabe el derecho de juzgar que sea una copia servil de un reglamento argentino que ha leído, inadaptable en Costa Rica, y no al trabajo madurado de personas que tienen obligación de saber mucho en la materia desde luego que se constituyen en directores de la Instrucción pública en el país.

La ley á que me refiero y que sobre algunos maestros pesa, es una interminable cadena de injusticias, es un desbarajeste completo. Para demostrar que tan graves cargos no son gratuitos, expendré mis argumentos:

Empezaré por la asignación de sueldos por categorías: Existen 1.ª A y B con \$ 125-00 y \$ 100-00 respectivamente; 2.ª A y B con 90 y 80; 3.ª A y B, con 70 y 60; 4.ª, con 55; y 5.ª, con 45.

De cada una debe tomarse, según el famoso Reglamento, un tanto por ciento de los maestros, y los sobrantes pasan, en cuanto á sueldo, á la categoría inmediata inferior. Esto, por supuesto, es el colmo de la injusticia desde luego que la tercera categoría es la más numerosa y cubre el tanto por ciento que le corresponde, eclipsa la cuarta y aun sobra para la quinta; de modo que hay maestros de tercera ganando sueldo de cuarta y hasta de quinta, y como consecuencia la cuarta categoría no existe.

Todo esto sería poco y los maestros que todo lo aguantan se resignarían á soportarlo si el trabajo se les repartiera equitativamente, pero no es así. Conozco escuelas de primer orden, es decir, de ciudades capitales de provincias y algunas rurales, en donde hay grados paralelos, uno á cargo de un maestro (casi en lo general maestra), que devenga \$ 125-00 de sueldo y el otro á cargo de uno de los pobres maestros sobre los cuales pesa el Reglamento, que devenga \$ 45, la tercera parte. Qué sarcasmo!!!

Uno ganando tres veces lo que gana el otro con igual trabajo y quizá durmiendo sobre sus laureles! Pasaré á tratar sobre la ridículo de los trámites porque hay que pasar para hacerse maestro.

Me consta que á los profesores de unas señaritas que cursaron la escuela complementaria se les exigió examen para obtener su título y que á las dichas señaritas se les extendió éste sin necesidad de cumplir aquel requisito.

Otro profesor preparado para examinarse á varios jóvenes que deseaban entrar en el magisterio, se examinaron en la misma tanda profesores y discípulos y obtuvieron mejores notas éstos que aquel.

Ha habido individuo que lo repueban dos veces, y á la tercera lo apueban por quitárselo de encima.

Los maestros especiales para hacer su título pasan por menos penalidades que los ordinarios, trabajan menos tiempo y ganan más que éstos.

A cada individuo que entra á formar parte en el Magisterio se le quita un tanto por ciento de su sueldo—para el fondo de pensiones,—siendo por consiguiente el único cuerpo que en el país pasa por tal exigencia.

Prometiéndole seguir tratando sobre este asunto, tengo el gusto de suscribirme del señor Editor, att. s. s.,

RODRIGO RODRIGUEZ

(De Hoja Obrera)

ACLARACION

Hago constar que el Gregorio Miranda á que se refiere doña Demetria Vega no es el infrascrito.

Hay que tener presente que yo soy comerciante establecido en este lugar y ese otro señor es jornalero.

GREGORIO MIRANDA.

La Junta de Avangares, abril de 1910

Cuatro años menos cuatro horas

Causado el desmoronamiento del gobierno que ha hecho, ha convenido con el partido jimenista en entregar el mando á las ocho de la mañana del próximo ocho de mayo en vez de la hora tradicional de las doce del día.

Esta resolución es objeto de grandes comentarios. O don Cleto está cansado ó no lo está.

Quiere él dar muestras de gobernante aburrido; pues que no las dé y que siga su curso la procesión. Después de todo lo mismo da cuatro horas más ó cuatro horas menos.

La tacañería de algunos

Empiezan á verse aclaraciones sobre por qué unos señores capitalistas concurren y otros no, con sus óbolos en favor de los damnificados por los últimos temblores.

Don Teodosio Castro se sincera de cargos que le han hecho, y entre otras cosas declara: "que yo tenga capital, grande ó pequeño, es cosa que no interesa sino á mi familia y á mí". "A nadie le reconozco el derecho de juzgar y decidir cuándo y cuánto debo yo dar por una causa ó para algún objeto cualquiera".

Allá ellos.—Pero por lo pronto recordamos que en las listas de filántropos, si es que no figura don Teodosio Castro á juzgar por las explicaciones anteriores, tampoco está ninguno de los señores

- don Ricardo Jiménez " Máximo Fernández, " Carlos Durán,

y un sinnúmero de pudientes. De seguro estarán esperando ver lo que sumen las listas, para redondear ellas la suma de doscientos mil colones que se espera ingresará en la caja de fondo de socorros.

Por supuesto que esta vez si se publicarán las inversiones, detalle á detalle, sin aquellos estribillos de "eventuales" gastos menudos ni "palas, picos y azadones".

Basta con que el honorable Mr. John Keith esté medio á medio para que todo el país tenga la más absoluta confianza en que de la tesorería no saldrá nada sino es en forma estricte.

La Comisión en general merece también absoluta confianza.

GACETILLA

Muy bien dicho

En la sesión de ayer del Congreso un jimenista de esos que esperan hueso (que no se lo darán por cierto), comenzó á burlarse de un civilista, con gañíos y gestos de superioridad.

El civilista se levantó, llegó al oído del gestualador, y le dijo: no seas tontillo; eso es el principio del fin; todo te vuelves ojos, y sin embargo no ves, porque te faltan los ojos de la inteligencia.

Patriarca moderno

Con motivo de que hace muchos días se concedió la palma á Oscar Darling por ser el hombre que más hijos tenía en los Estados Unidos, pues tiene 28 habidos de dos matrimonios, Mr. Daniel J. Bulger reclama para sí ese honor, pues á más de tener 22 hijos de un solo matrimonio, ha logrado verlos á todos ya crecidos, y como su mujer es todavía joven y robusta espera él sobrepasar á Mr. Darling antes de seis años, con la ventaja de que ha tenido sus hijos con una sola esposa.

De todos modos Bulger ha sido reconocido como el padre modelo de este Estado.

UNA SUPLICA A LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE CORREOS

Les rogamos nos devuelvan los ejemplares que no entreguen por esta ó la otra razón, pues ellos no tienen ningún derecho para retenerlos en su oficina y por otra parte nos obligan á un gasto ingente, pues mientras no los devuelvan, siguiéndonos sirviendo la suscripción en la creencia de que el destinatario está recibiendo el diario. A este respecto estamos resueltos á denunciar toda incorrección ante el señor Director General de Correos.

Y como varias veces vienen devueltos números del periódico sin el correspondiente sello de la oficina de origen, les suplicamos se sirvan cumplir el requisito de sellarlos, ordenado por el ley del Ramo y sin el cual no se fácil saber el lugar de procedencia.

¿Cuál es la tienda más surtida y á la vez el mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela? La de don José Figueredo.

Un juez inconveniente Indignación popular Se pide revisión del acuerdo.

(POR TELEGRAMA)
Liberia, 3 de mayo de 1910.
A *El Independiente*.

Acaba de tomar posesión por un mes del cargo de Juez, Manuel Vega Leal. La sociedad está indignada con semejante proceder de la Corte, Vega está demandado aquí hasta por cuentas rateras, como lo declara don Francisco Larros, acreedor, sin perjuicio de otras cosas que abonan á Vega. Con justicia la sociedad pide reparación para reves el acuerdo.

Ayer tarde hubo ligera lluvia precedida de un pequeño temblor.

CORRESPONSAL

El Gobernador de Limón

Don Francisco Boza Cano, en un artículo laudatorio sobre don Rogelio Pardo, de quien se asegura que irremisiblemente será el gobernador de Limón, se expresa así:

"No fué Pardo al que se enfrentó al señor Presidente de la República para darle quejas de los abusos que cometían las autoridades de aquel lugar, hasta del gobernador señor Daniel González Viquez!"

"De manera que el mismo hermano de don Ceto también cometió abusos, según se expresa con señor jimenista?"

En Costa Rica todos estábamos creyendo en la bondad de don Daniel González, y ahora resulta que don Daniel también ha cometido abusos, según se expresa con jimenista.

El señor González Viquez ha sido por mucho tiempo gobernador estimado en Limón como recto y justiciero, tal vez demasiado bondadoso con los mismos jimenistas, á quienes pudo atornillar; pero no lo hizo, y en pago de sus buenos procederes se ha acarreado hasta la censura del señor Boza Cano.

A nuestros suscritores

Se les suplica que inmediatamente que les falte un número lo reclamen á la Administración del diario, á fin de presentar en seguida la queja al señor Director General de Correos, pues ya son insostenibles os abusos que cometen algunos empleados del Ramo.

DE LIBERIA

Buena perspectiva—Paludismo por culpa de autoridades palurdas—Pero veñer Acuña!—Aquí también hay brujos, pero brujos. . . .

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, hago mi entrada en este hermoso campo, habitado también por insectos, reptiles y fieras. . . .

¿Qué hacemos, si la prensa es un agramante donde tienen cabida las bellezas—riquezas, etc., como también zarzales, espinas y abrojos, etc. etc?

Así es el mundo; lo bueno como lo malo evolucionan, y. . . . lo más, que lo por ga el isetor.

Esta púdica y "blanca ciudad", gracias a Dios está llamada á ser un emporio de riqueza, así.

El prácticamente bonito como magnífico Puerto Culebra está ya habilitado para el tráfico respectivo: unirá ese puerto con esta ciudad un traucía; y para remate de estos beneficios una compañía americana hará y fomentará la siembra de la penca, para—por medio de maquinaria que traerán—extraer cabuya que dichos machos exportarán á los E. E. U. U. de N. A.

Oportunamente, pues, habrá aquí trabajo, no sólo para los habitantes del Guanacaste sino también para los demás connacionales y centroamericanos.

La política por acá ya no existe sino sólo en la calenturienta imaginación de algunos señores jimenistas que parecen de *empleomanía*. Los más estamos á la penca, es decir, dispuestos á secundar á los yankees en su empresa cabuyera, para cumplir el precepto divino "comerás y beberás de tu sudor y trabajo"; amén.

Es bueno que sepan aquellas personas á quienes corresponda saberlo, que el paludismo no abandona estos lugares, pues hay muchos casos hasta el día, "todo, más que nada" á consecuencia de la falta de higiene, falta ya casi absoluta en esta importante población. Las pajas de agua á domicilio, con muy raras excepciones, son focos de infección, debido á los pésimos manejos que *ad libitum* ponen en práctica los más de los arrendatarios de dichas pajas. Así también la limpieza de calles y solares, poda de árboles, venta de artículos en descomposición, etc. etc.; todo, *lo dito*, anda favorablemente para el señor *paludismo*, que no afloja á los habitantes de esta blanca y calurosa ciudad.

A consecuencia de dicho paludismo la justicia anda medio reuca por acá, pues el apreciable y probo juez Lic. don Emiliano Odio, como el alcalde don Paulino Dubón, padecen actualmente de esa molesta enfermedad.

—Es también el caso de excitar á la policía para que cumpla la ley de la materia respecto á ganados, cerdos etc., que á veces vagan libremente en esta población, así como los escandalosos juegos de *chacalines* en las vías públicas.

La oficina de Correos de aquí necesita por lo menos otro empleado, ó sea un auxiliar del Sr. Administrador, porque como está ahora, es para que el público censure con razón esa economía de empleados que causa perjuicios á todos. Ojalá, pues, el Sr. Director del ramo quisiera atender el clamor de todo este pueblo, aumentando el personal insignificante de esa oficina, para el mejor servicio del público que paga.

Don Arturo Elizondo Abaunza ha venido á radicarse en esta ciudad, procedente de Santa Cruz y 27 de Abril, lugares de los cuales trae muy feos recuerdos. Le deseamos prosperidad y tranquilidad aquí.

De los electores cruceños se tiene aquí reminiscencias poco gratas. De ñor Acuña refieren que después de su ingreso en su redil, se estuvo 4 días y 4 noches elaborando un panfleto contra los electores de esta ciudad y de Nicoya, y que le salieron sulfurado, que ninguno de los periódicos de su vocación quiso publicárselo.

Hemos visto por acá un proceso que el Alcalde de Santa Cruz sigue contra José López Zúñiga y otros por el célebre atentado del 8 de diciembre próximo pasado en aquel pueblo, y al paso que va los procesados son *grandes* y la justicia *chiquita*.

Por aquí hay muy buenas noticias de la redentora revolución de Nicaragua; que, por hoy, está dispuesto á darle *mate* al continuismo de Zelaya el muy intrépido cuanto infatigable general Chamorro.

De esta ciudad fueron despachadas tropas á la frontera. Dícese que á solicitud de Madridico. Si ocurre algo importante lo avisaré por telégrafo á *El Independiente*.

H. y cump e 17 años la primera revolución que en Nicaragua hizo el Partido Conservador por con-

quistar las perdidas libertades, y los cuatro años siguen deslizando sobre el poder de Marta como el medio supremo á que apelan los oprimidos contra los opresores.

Por acá han sido de general aceptación los valientes artículos de *Filósopo*, y de no menos aceptación el chispeante artículo del origen de los temblores por *Nariz del Diablo*.

Con permiso del *brujo* don Pedro Nolasco Gutiérrez, las predicciones sobre el futuro invierno y el cometa Halley, tenemos por aquí buenos observadores—sin aparato—que se suponen de mejor acierto, si no en contrario, como ñor Chindo Montiel y otros que llamamos por hoy. Después daremos también la clave de este enigma.

CORRESPONSAL

De Santa Bárbara de Heredia

Presenten armas!

¿Quién pasa en estos momentos á Los candidatos, hombre, los candidatos, esto está que aúde; yo no sé cómo se les frán á componer para dejar contentos á aquellos á quienes no les toque parte en el pastel de la política de intrigas que se ha formado en mi querido pueblo.

Don Ricardo debiera como buen "tata" numerarlos de uno á quince, y decirles: señores, no soy yo quien elige aquel á quien le ha de tocar la suerte; que sea la lotería; y á quien le toque las dos últimas cifras, incluyendo el cero á la izquierda, ése será. Pero esto no puede ser—me dirán los que se consideran con mejor derecho; pues bien, si no les gusta mi hermosa idea, les daré otra, y es la siguiente: caso de efectuarse lo primero, le meten una soberana garroteada á aquel á quien le favoreció la suerte, para que no tenga el placer de recibir las primas sustancias del hueso; y con vista de lo que pasa, el generoso "tata" les pondrá entonces al que ha llevado el principal papel y tenga mejor derecho.

Le reguste, eh? bueno soy yo para reconciliar pediguéños. Pero á todo esto, yo ¿qué haré? Hacer pucheros no puede ser; meterme á picador en una lidia de toros, bien mecido estoy y no he sacado ni sacaré nada. Nada, no puede ser, algo me darán, pero lo menos un percozón; pero cuidado que quien á tal cosa se atreviera, lo colocaré yo en el petate y no le dejaría trapo viejo que no le sacara á relucir.

Cinco candelas de á diez tengo ofrecidas al santo (mío por supuesto) con tal de ver á uno de los tres candidatos que mi pensamiento me indis-

que hará mucho jequito y bueno por mi estimado terruño. Con que, manos á la obra—estimado san Rafael, trabaja por Dios por mis recomendados H. A. B., F. M. Z. y R. S.

He ta la vuelta, mis queridos compañeros.

SACC DE PULGAS

De Chomes

Un policial dormilón

Continuamente se ven amenazados los comerciantes de esta población por ladrones que pretenden aprovechar la falta de vigilancia de la policía, con el fin de robarle á los vecinos.

El único policial que hay local pito á las 10 de la noche y se va á acostar, se tiende largo á largo y ronca como un condenado. A esa hora también apagan la luz y quedan las calles lóbregas, sólidas, de modo que pueden matar á cualquiera impunemente.

Si no se pone remedio á este estado de cosas, nos veremos obligados á tomar nuestras medidas.

CORRESPONSAL

Atención

Todo lo que sale sin firma pertenece á las personas que componen el Cuerpo de Redacción oficial del diario, y á los señores colaboradores no se les publicará ningún artículo que no venga con la respectiva firma de responsabilidad que exige la ley.

REMITIDO

UN PERIODICO caricaturista

Tuvimos el gusto de ver en *La República* una caricatura de don Ezequiel.

¡Y que no les sigan causa á esos señores por tamaño desastrel!

¿Qué dirá don Ezequiel de esa forma de exhibirlo?

¡Ah! Gladstone no hubiera dicho *¡esta es mi estampal!*

Buena caricaturista está *La República*.

Para el viernes

Estudio de NARIZ DEL DIABLO sobre la nueva dinastía que subirá al poder el 8 de mayo de 1910, año de temblores y cometas y papelotes.

NOVELLA

Po lemos facilitar á quien desee conservar la novela de FRAY JUAN que venimos publicando en la cuarta plana, los números anteriores.

Jiménez. Apenas se casó se viene acá.

La aldea se puso en movimiento.

Abundaron los chismes y comentarios como papas.

Dos días después, tras de una fila de carretas de muebles y comestibles, las paisanas de Manuel vieron pasar en hermosos caballos á éste vestido como un caballero y á Rosa como una verdadera lady, acompañados de ñor Pedro Jiménez, muy bien trajeado, de Luis Brenes y su hija, que fueron padrinos.

Manuel pasó saludando á todos y á todas con manos, boca y sombrero, como si la vispera hubiera dejado la aldea.

CAPITULO XXV

O EPILOGO, SI USTEDES LO QUIEREN

[Seis años después de los sucesos narrados en los capítulos precedentes].

Se me ocurrió visitar á Manuel Sánchez en su aldea.

Ñor Pedro Jiménez, regenerado por la felicidad de su hija, entretenía á tres hermosos niños bajo un ciprés en un extremo del patio.

Manuel despachaba dos carretas de papas para el mercado.

Rosa daba órdenes en la cocina y hacía muchas cosas á la vez, pues nunca pudo ser sólo señora.

Después que me obsequiaron con duraznos ó higos en azúcar, dije á Manuel:

—Vamos, primo, cuál de tantos incidentes de tu historia guardas por ahí más fresquito?

—Yof Las palabras de fray Antonio, que fueron y serán mi tafisimán: MANUEL, DONDE QUIERA QUE FUERES, GUARDA TU FE.

—Y usted, doña Rosa?

—Venga usted—me dijo, llevándome á la puerta de su dormitorio, y mostrándome la imagen de la divina pastora. Las dos nos cumplimos la palabra, y ella parece que nos sonrío continuamente.

Yo celebré su dicha, y me despedí diciendo con el Mantuano:

¡Dichosos los hijos de la aldea si pudiesen conocer los favores y ventajas de su condición!

O fortunati, sua, si bona noriunt.

Juan Garita G.

Tierra Blanca, 6 de mayo de 1910.

La oficina de cirugía dental de don
NICOLAS F. MEZA
 está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Necesita Ud. vestirse?

Para comprar un traje completo, especialmente confeccionado para su cuerpo con tela a su gusto, de colores finos y de corte irreprochable. Caballeros, señoras y señoritas, la medida que tomen de ambos sexos, encontrarán a precios de atracción todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternera y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchicería de las más acreditadas fábricas Italianas, y también otros artículos de gran variedad.

Los precios son los más baratos en plaza, porque gana a la medida.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo a las horas en que el abonado lo desee y a precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

OFICINA DENTAL en Cartago

DEL DR. FELIPE GALLEGOS,
de la Universidad de Michigan.

Está situada frente a la "Copa Blanca."

Dentaduras artísticas. Especialidad en trabajos de oro, puentes y coronas. Extracciones sin dolor. Precios equitativos.

Departamento

Un departamento que tiene todas las comodidades de una casa independiente se ofrece a gente de buenos antecedentes, a precio equitativo.

En la oficina de *El Independiente* darán razón.

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos a los clientes más exigentes. ¡Cuál es ese secreto!—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo.

Ne olvidarse: detrás del colegio de Señoritas.



UN ALIMENTO PODEROSO EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en mi concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente.

DR. IGNACIO B. PLASENCIA,
Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York



Este es el signo
fingido es
Legítimo.

Almanaque de Pedro N. Gutiérrez
 para 1910
 De venta en LA EDUCACION de
 M. V. BLANCO & Cía.

Tipografía de "EL INDEPENDIENTE"

Espacio reservado